

YERBA BUENA,

2 3 SEP 2022

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Fucumán

DECRETO: \$\mathbb{P} 7 6 1

<u>VISTO</u>: Que el COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE TUCUMÁN festeja los 100° Años de su fundación; y

## **CONSIDERANDO:**

Que en el marco de la conmemoración de su centenario, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas junto con la Subcomisión de Sector Público del CGCET se encuentran organizando las "2º JORNADAS PROVINCIALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DEL SECTOR PUBLICO", bajo el lema: "A la vanguardia de la nueva Administración Pública, fortaleciendo el nuevo capital de las organizaciones, los recursos humanos y la tecnología";

**Que** tal evento se llevará a cabo los días 27 y 28 de Septiembre de 2022, en el horario de 16:00 a 20:00 hs, en la modalidad híbrida;

**Que** se trata de un evento de gran envergadura, el cual estará a cargo de importantes disertantes especializados en la materia, cuya difusión se efectúa en todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país;

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, amerita declarar al referido evento de Interés Municipal, emitiéndose el correspondiente acto administrativo:

**Por ello** y conforme las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 5529,

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CRETA:

ARTICULO PRIMERO: DECLARASE de Interés Municipal a las "2° JORNADAS PROVINCIALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DEL SECTOR PUBLICO", a desarrollarse los días 27 y 28 de Septiembre de 2022, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, a través de la Secretaría de Hacienda de esta Municipalidad.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, Registrese en el Libro

Único de Decretos y ARCHIVESE.-

C.P.N. HERNÁN E. GANEN SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO INTENDENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE YERBA SUEM!